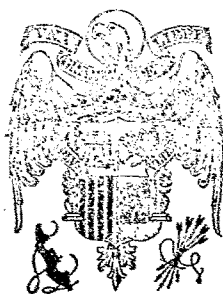


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Secretaría general

AYUDANTES

Ingenieros

Cesa en el cargo de ayudante de Campo del comandante general de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército, General D. Mariano Lasala Llanas, el comandante del Arma de Ingenieros D. Antonio Gelabert Homar.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

BAJAS

Según participa a este Ministerio el General de la sexta región militar, falleció en San Sebastián el día 15 del actual, el General de Brigada, en situación de reserva, D. Enrique Chacón Sánchez Torres.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

ORGANIZACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de 25 de agosto último (B. O. núm. 241), se organiza en este Ministerio el Negociado de Destinos Civiles, que quedará afecto a la Secretaría general, como organismo encargado de velar por el cumplimiento de la citada ley en la parte concerniente a este Ministerio.

Madrid, 23 de enero de 1940.

VARELA

Dirección general de Enseñanza Militar

CONCURSOS

Varias armas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 22 de septiembre último (Boletín Oficial núm. 267), se saca a concurso una vacante de jefe de Detall para la Escuela Central de Educación Física.

Los solicitantes remitirán sus instancias, dirigidas al Ministro del Ejército (Dirección general de Enseñanza Militar), acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y servicios en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden concediéndose diez días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

CURSOS

Varias armas

Como consecuencia de las bajas sufridas en la guerra, las unidades de las diversas Armas, Cuerpos y Servicios se encuentran hoy sin personal suficiente de profesores de Educación Física para dirigir la de las tropas.

Por existir un núcleo de jefes y oficiales que, habiendo aprobado el periodo preparatorio de los cursos de profesores de Educación Física en la Escuela Central de Gimnasia, no lo han podido terminar por causas diversas y asimismo, por haber un crecido número de oficiales que se hallan en posesión del título de instructor de Educación Física y que pueden, ampliando conoci-

mientos, transformarse en profesores, he dispuesto:

Primero. En la Escuela Central de Educación Física tendrá lugar un curso de seis meses de duración, que comenzará el día 1 de marzo del corriente año, y al que podrán concurrir todos los jefes de las distintas Armas y Cuerpos que hayan cursado con anterioridad y aprovechamiento el periodo preparatorio en dicho Centro.

Segundo. En el mismo Centro tendrá lugar un curso de seis meses de duración que comenzará el día 1 de marzo del corriente año y al que podrán concurrir los oficiales del Ejército que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Hallarse en posesión del título de instructor de Educación Física, expedido por la Escuela Central de Gimnasia.
- b) No haber cumplido los cuarenta años.
- c) Encontrarse en aptitud física suficiente, que será comprobada mediante examen médico a su presentación en la Escuela.

El número de plazas que se convoca es el siguiente:

- 131 para Infantería.
- 16 para Caballería.
- 30 para Artillería.
- 5 para Ingenieros.
- 5 para Intendencia.
- 10 para oficiales de cualquier Arma o Cuerpo.

La selección entre los peticionarios se hará por antigüedad de la fecha de concesión del título de instructor, a cuyo fin acompañarán copia del mismo o declaración librada de la fecha de su expedición.

Termino. Las instancias para asistir a los citados cursos, acompañadas de los documentos correspondientes, deberán tener entrada en este Ministerio en un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente orden, para los residentes en la Península, Baleares y Canarias, y serán dirigidas al Ministro del Ejército (Dirección general de Enseñanza Militar).

Cuarto. Durante los meses de duración del curso disfrutarán los alumnos la gratificación reglamentaria que previene la orden circular de 21 de septiembre de 1926 (D. O. núm. 213).

Quinto. Las que terminen el curso con aprovechamiento recibirán el título de profesor de Educación Física.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

DESTINOS

Caballería

Queda sin efecto el destino al Consejo Supremo de Justicia Militar del capitán habilitado de Caballería D. Nicolás Huidobro de la Fuente, ordenado en 2 del mes actual (D. O. núm. 1), quedando subsistente el que se le adjudicó en 14 de diciembre último (D. O. número 63).

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Artillería

Como resultado del concurso publicado por órdenes de 7 de octubre y 16 de noviembre pasados (D. O. números 10 y 40), para cubrir vacantes de profesores de Academias Militares, he designado para la de Artillería a los siguientes jefes y oficiales, cuyo destino es con el carácter de forzosos:

Comandante habilitado de Artillería, D. José Luis Urzáiz Guzmán.
Capitán de Artillería, D. Luis Matamoros González.

Otro, D. José Luis García Santos.
Otro, D. Francisco Sintés Obrador.
Los jefes y oficiales designados deberán efectuar su incorporación a las Academias con la máxima urgencia.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Se destina a la Academia de Infantería de Zaragoza al ~~manante~~ médico D. José Salazar Villanueva Alabart, como resolución del concurso anunciado por orden de 18 de noviembre pasado (D. O. núm. 40).

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Guardia Civil

Nombrado por orden de 7 de diciembre último (B. O. núm. 344), comisario general de Orden Público en la Direc-

ción general de Seguridad el teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel Rodrigo Zaragoza, queda sin efecto su designación para el cargo de director del Colegio de Guardias Jóvenes, para el que fué nombrado por orden de 22 de noviembre último (D. O. número 46).

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

A propuesta del Inspector General de la Guardia Civil, se nombra Director del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil (duque de Ahumada), al teniente coronel don Alejandro Ruiz Gómez, del citado Instituto.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

DOCUMENTACION Y UNIFORMIDAD

Teniendo en cuenta la restricción en el uso del uniforme dispuesta para los oficiales de la escala de complemento que se encuentren licenciados, el conveniente empleo que debe hacerse de la cartera de identidad y la necesidad de evitar que personal no militar pueda atribuirse derechos que corresponden a la oficialidad de la referida escala y a los oficiales provisionales del Ejército, he dispuesto:

Primero. En lo sucesivo, los oficiales de la Escala de Complemento de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército que por cualquier causa se encuentren temporal o definitivamente licenciados, se atenderán por lo que al uso del uniforme se refiere a la vigente real orden de 11 de junio de 1930 (C. L. núm. 214), en cuya regla primera dispone lo siguiente:

«Los oficiales de complemento, cuando no estén movilizados ni prestando servicio de carácter militar, sólo podrán usar el uniforme en aquellos actos oficiales o particulares para que expresamente sean autorizados por el Gobernador Militar de la plaza, y en todo caso llevarán en el cuello de la guerraca, al lado del emblema del Arma o Cuerpo respectivo la «C» reglamentaria».

Segundo. Los oficiales provisionales y de complemento que se encuentren prestando servicio activo en Unidades y organismos, así como los en situación de disponibilidad, acreditarán constantemente el uso del uniforme, llevando siempre consigo la cartera militar de identidad acompañada de una certificación del Jefe de su Unidad o dependencia, en la que conste que dicho oficial presta en ella sus servicios.

Para los que se encuentren en situación de disponibilidad, dicha certificación será expedida por los Gobernadores o Comandantes militares del punto de su residencia.

Esta certificación deberá acompañar a la cartera militar, aunque el oficial no vaya vestido de uniforme.

Las citadas certificaciones serán renovadas mensualmente y se ajustarán al modelo siguiente:

Don
Primer Jefe de

CERTIFICO: Que el
..... (provisional o de complemento) del Arma de
D. cartera militar de identidad núm. presta en la actualidad sus servicios en este (o se encuentra disponible en).
Fecha y firma

Sello de la Unidad
o dependencia.

Tercero. Los oficiales provisionales y de complemento en activo o en situación de disponibilidad que necesiten para viajar hacer uso de la cartera militar de identidad, deberán ir provistos para ello de una orden de los primeros Jefes, Gobernadores o Comandantes Militares, según el caso, en la que se les autorice para efectuar el viaje, sin cuyo requisito no podrán realizarlo.

Cuarto. Por las Autoridades militares se tomarán las medidas oportunas para el más exacto y riguroso cumplimiento de esta orden.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Infantería

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1937, 4 de febrero de 1929, 20 de marzo de 1937 y 22 de septiembre de 1936, respectivamente, al capitán de la escala activa del arma de Infantería D. Joaquín Rodríguez Clemente, a los tenientes de dicha escala y arma D. Enrique Sánchez Gar-

ela y D. Francisco Martínez Pulido y al alférez de la misma D. José Rodríguez Rodríguez, colocándose el primero a continuación de D. Francisco Rodríguez Escribano, el segundo a continuación de D. Andrés Inbernon Vila, el tercero a continuación de don Plácido Sánchez Martín y el cuarto a continuación de D. Constancio López Lacalle, continuando en sus actuales destinos.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala el vigente reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de alférez de complemento de Infantería, con la antigüedad de 23 de septiembre de 1936, al brigada de dicha escala y arma, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 57 D. Román Pérez del Río, quedando en su actual destino.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

Guardia Civil

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta sin responsabilidad la información que, como procedente de zona liberada le ha sido instruida, se reintegra al puesto que le corresponde y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 7 de diciembre último, al brigada del Instituto de la Guardia Civil D. Darío Hernández Tamames, colocándose a continuación de D. Gregorio Hurtado Puertas y pasando destinado a la Comandancia de Toledo.

Madrid, 19 de enero de 1940.

VARELA

BAJAS

Infantería

Se concede, a voluntad propia, la separación del servicio, pasando a la situación militar que por sus años de servicio le corresponda, al teniente de Infantería, don Joaquín Villacas Martínez.

Madrid, 15 de enero de 1940.

VARELA

Clero Castrense

Reclamados por sus superiores y de conformidad con la orden de 4 de

junio de 1937 (B. O. núm. 228), causan baja en el Ejército los sacerdotes voluntarios que figuran en la siguiente relación:

D. Daniel Rodríguez Peláez, de la primera Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Palencia.

D. Joaquín Galindo y Calvo, del tercer Tabor de Tiradores de Inf.

D. Manuel Galvanes Roselló, de Hospitales de Barcelona.

D. Jesús Valls Cruells, de Hospitales de Barcelona.

D. José Uribarri Montero, del Tercio de F. E. T. de Abarzuza.

P. Mateo del Niño Jesús, del Hospital Militar de Castuera (Badajoz).
Madrid, 19 de enero de 1940.

VARELA

Guardia Civil

A propuesta del Inspector General de la Guardia Civil y de conformidad con lo dispuesto en el decreto número 100 de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con lo informado por la Asesoría de Justicia de este Ministerio, causa baja en el servicio el sargento de dicho Instituto D. Fernando Marco Lahoz, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele el señalamiento de los derechos pasivos que por sus años de servicio pudieran corresponderle.

Madrid, 19 de enero de 1940.

VARELA

Varias armas

Como resultado del concurso publicado con fecha 6 de septiembre último (B. O. núm. 271), rectificado y ampliado por las órdenes de 2 y 14 de octubre siguiente (B. O. núms. 276 y 291), para cubrir 140 plazas de oficiales subalternos en el Cuerpo de Infantería de Marina entre los alféreces provisionales del Ejército, han sido admitidos definitivamente los alféreces provisionales comprendidos en las relaciones que figuran a continuación, que empieza la número 1 con D. Francisco Berral Logroño y termina con D. Narciso Carreras Matas, y la número 2 de alféreces provisionales de huérfanos y hermanos de marinos o militares muertos en campaña, o asesinados por los rojos, que empieza con don Luis Iglesias Minguéz y termina con don César Ratón Miguel, cuyo personal causará alta en la Marina de Guerra y baja en el Ejército por fin del presente mes, debiendo los comprendidos del 1 al 59 inclusive de la primera relación y del 1 al 12 inclusive de la segunda hacer su presentación en la Escuela Naval Militar el día 30 de enero actual, a las diez de la mañana, quedando el restante personal que figura en di-

chas relaciones en expectación de destino a las órdenes del Ministerio de Marina:

RELACIÓN QUE SE CITA

Núm. 1

1. D. Francisco Berral Logroño.
2. D. Rafael Dezcallar Bienes.
3. D. Francisco Bueno Sanabria.
4. D. Joaquín González Canales López.
5. D. Pablo Ibáñez Freire.
6. D. Arturo Villada de la Granja.
7. D. José Sánchez Cereballo.
8. D. José Conchado Fraga.
9. D. Salvador Saro Berral.
10. D. Bernardo Díaz Villalvilla.
11. D. Manuel Miranda Frey.
12. D. Isidoro Zuficurre Coque.
13. D. Isacio Rodríguez Agundez.
14. D. Víctor Gutiérrez Jiménez.
15. D. Adolfo Marqués Fernández.
16. D. Juan Antonio Ruiz Falco López.
17. D. Antonio Chao Pérez.
18. D. Manuel de Pando Caballero.
19. D. Enrique Alcalde Huerta.
20. D. César Moreno Palacios.
21. D. Jesús Mezquita Fores.
22. D. José de la Iglesia y Varela.
23. D. José Torres Martín.
24. D. Federico Baeza Morales.
25. D. Lucio Adolfo Abarca Nocito.
26. D. Jesús Peiro Artal.
27. D. Enrique León Gómez.
28. D. Luis Vierna Pita.
29. D. Enrique Bianchi Obregón.
30. D. Luis Díaz Isasi.
31. D. José García Arias.
32. D. José Morales Moret.
33. D. Miguel Llaguez Sobrino.
34. D. Alejandro Eguiano Villalba.
35. D. José Bailón Díaz.
36. D. Rafael Blanco Moreno.
37. D. Angel Esteban de la Fuente.
38. D. Juan Ruiz Linares.
39. D. Rafael Sanz Mozos.
40. D. Rosendo Yáñez Arocha.
41. D. Ramón Lafuente Almazán.
42. D. Luis Hervella Tovar.
43. D. Isidoro Barceló Calvo.
44. D. Inocencio Gómez Fernández.
45. D. Juan Gutiérrez Montes.
46. D. Julio Losala López.
47. D. Manuel Medina Merces.
48. D. Manuel Navarro Figueroa.
49. D. Juan J. Castilla Polo.
50. D. Angel Oliver Villar.
51. D. José Burgos Díez Varela.
52. D. César Otero Valcárcel.
53. D. Maximiliano Ortega García.
54. D. Pedro Rodríguez León.
55. D. Manuel Sánchez Mellado Castro.
56. D. Antonio Corral Baena.
57. D. Alvaro de Medina y Fernández de Castro.
58. D. Constante Otero Fernández.
59. D. Modesto Pozuelo Millán.
60. D. Justo González Olaverri.
61. D. Enrique Monreal Meta.
62. D. Lorenzo Mata Pinillas.
63. D. Cándido Alfonso Rodríguez.
64. D. Fernando Bugatto Rambla.

65. D. Mariano Fernández Portillo.
66. D. Mateo Oliver Mengual.
67. D. José L. Prada Bajo.
68. D. José de la Cruz Agustí.
69. D. Enrique Turiel de Andrade.
70. D. Manuel Grataf Núñez.
71. D. Francisco Jiménez Angosta.
72. D. Manuel Rokán Moscovo.
73. D. Antonio Mianga Repullo.
74. D. Santiago Bolívar Sequeros.
75. D. Alfonso Muñoz Ramírez.
76. D. Guillermo Meyer Armada y Fernández Heredia.
77. D. Darío Serrano Varela.
78. D. José María Rivera Buxarén.
79. D. Jesús María Aranguero Orea.
80. D. Eduardo Carreño Montero.
81. D. Carlos Calderón López.
82. D. Emilio Herrero Santiago.
83. D. José Angel Moro González.
84. D. Rafael Lozano Cabo.
85. D. Dionisio Peñarubia y Ponce.
86. D. Miguel Montañez Sánchez.
87. D. Eusebio Abaz Quintana.
88. D. Antonio Arca Fernández.
89. D. Argümiró Allegeu Regueiro.
90. D. José Cerezo Olivar.
91. D. Adolfo Rodríguez Carabaca.
92. D. José Manuel Pidalgo Fernández.
93. D. Juan Galán Cano.
94. D. Antonio Martínez Lejaune.
95. D. Virgilio Riquel Barrachina.
96. D. José Salvadores Casla.
97. D. José María Coba Revilla.
98. D. Cándido Esteban Gutiérrez.
99. D. Manuel de la Fuente Morales.
100. D. Gerardo Núñez Alonso.
101. D. Luis Jiménez Moreno.
102. D. Adrián González Manzano.
103. D. Ubaldo Naya Varela.
104. D. Juan de Dios Artacho.
105. D. Andrés Pareja Muñoz.
106. D. José Xavier Besnes y Blanco Cazaux.
107. D. José Góngora Rivero.
108. D. Eustaquio Domínguez Alvarez.
109. D. Ramón Almazán Clmet.
110. D. Benigno Carreras Caballo.
111. D. Victoriano Pérez Gutiérrez.
112. D. José María Millán Revilla.
113. D. Luis Angel Pazos García.
114. D. Antonio Aguirre Artal.
115. D. Antonio Martín Fabre.
116. D. Vicente Ortí López.
117. D. Carl's O'Donnell Lara.
118. D. Narciso Carreras Mata.

RELACION QUE SE CITA

Núm. 2

1. D. Luis Iglesias Minguéz.
2. D. Fernando de Salas López.
3. D. Antonio Escudero Torres.
4. D. Vicente Balanonde Mallo.
5. D. Andrés Broneano Peña.
6. D. Marcos Bulloba Palazuelo.
7. D. Luis Fernández Guisandez.
8. D. Jesús Muñoz Jiménez Pajarrero.
9. D. Ricardo de la Guardia y Oya.
10. D. Alfredo Díaz del Río y Farnell.

11. D. Justo Pérez Ortiz.
12. D. Antonio Ríos Cende.
13. D. Felipe Losada Luque.
14. D. Federico Aznar Ardois.
15. D. Alfredo Lsarrague Novoa.
16. D. Adolfo Mateos Bermejo.
17. D. Fernando Pérez Ortiz.
18. D. Federico Pareja y López Cozar.
19. D. Abelardo Blázquez Barajas.
20. D. Camilo Fernández Armesto.
21. D. Juan Ascárate Rodríguez.
22. D. Angel Carlier Múrgica.
23. D. Manuel Manzo Francés.
24. D. César Ratón Miguel.

Madrid, 17 de enero de 1940.

VARELA

CONDECORACIONES

Caballería

Se autoriza al comandante habilitado de Caballería, D. Pedro Sarraís Llasera, para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de Guerra italiana, de la que se halla en posesión y la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que ha sido nombrado «Caballero».

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Guardia Civil

Se autoriza al teniente coronel de la Guardia Civil, D. Julián Lasierra Luis, para usar sobre el uniforme la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, de la que se halla en posesión.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se autoriza a los oficiales y número de la Guardia Civil que a continuación se relaciona para usar sobre el uniforme la Cruz de Guerra al Valor Militar, italiana, de la que se hallan en posesión:

Capitán, D. Blas Morén Berbedés.
Teniente, D. Emilio Verdugo García.
Teniente, D. Nicolás Soto Calzadilla.
Guardia, D. Tomás Vázquez Vega.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Varias armas

Se autoriza al General de brigada D. Luis Solans Labeledán, al comandante de Infantería D. Hermenegildo

Tabernero Chacobo, al teniente provisional de Infantería D. Antonio Falde y Ruiz de Arbuló y al brigada de la Guardia Civil D. Dionisio Flórez Carnero para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden Mehdavia, de la que le ha sido otorgada la «Gran Cruz» al primero, nombrado «Oficial» y «Comendador» el segundo, «Caballero» el tercero y concedida la Medalla de Plata, al último.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se autoriza al jefe y oficiales que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de Guerra italiana, que les ha sido concedida:

Teniente coronel de Caballería, don Salvador de Sandoval Ytcutoli.
Capitán habilitado de Infantería, D. Fortunato Andrés Alonso.

Capitán de Caballería, D. Joaquín Calvo Frexes.

Capitán habilitado de Infantería, D. Rafael Santamaría Santamaría.

Teniente de Infantería, D. Agustín Gracia Vidal.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se autoriza a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, que les ha sido concedida en los grados que se detallan:

Comandante de Caballería, D. Salvo Alonso Linaje, nombrado «Oficial».

Comandante de Artillería, D. José Chacón Yerón, nombrado «Oficial».

Capitán de la Guardia Civil, don Manuel Muñoz Filpo, nombrado «Caballero».

Capitán de Infantería, D. Luis Salsas Armengol, nombrado «Caballero».

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

DESTINOS

Infantería

A propuesta del General Jefe Directo de la Milicia de T. E. T. y de las J. O. N. S., pasan destinados a disposición de dicha autoridad, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante

D. Eduardo Pintado Martín, del regimiento de Infantería núm. 38, en Tenerife.

Comandantes habilitados

D. Esteban Company Rivera, del regimiento de Infantería núm. 83, en Alacete.

D. Arturo Paz Varela, de disponible forzoso en Cádiz.

Capitán

D. José Pavón Rodríguez, de la Legión.

Capitán de complemento

D. Mario Ormaechea Camiña, de la Infantería Divisionaria de la tercera División.

Capitanes provisionales

D. Cesáreo Sanz Orrio, de la Auditoría de Guerra de la sexta región militar.

D. Francisco González Conesa, del regimiento de Infantería núm. 18 y en comisión en la Auditoría de Guerra de la quinta región militar.

Tenientes provisionales

D. Bernardo Arroyo Machuca, de disponible forzoso en Cuenca.

D. Eladio Urzaiz Miranda, de disponible forzoso en Logroño.

Alféreces provisionales

D. Enrique Gavilán Estelat, del regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Graciano Paramio Casado, de disponible forzoso en Cuenca.

D. Ricardo Serra Navarro, del regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla. Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 5 del próximo pasado diciembre (D. O. número 55), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Capitán, D. Gervasio Mingot Tallo, del batallón Ciclista núm. 3, en Valencia, al mismo.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Antonio Mortes Fabado, del regimiento de Infantería núm. 36, al batallón Ciclista núm. 3, en Valencia.

Teniente habilitado para capitán, don Diego Valladares Martín, del regimiento de Infantería núm. 58, en Ceuta, al mismo.

Teniente habilitado para capitán, don Macario Batista Morales, del Grupo de Regulares núm. 4, al batallón de Infantería núm. 32, en Puerteventura.

Teniente habilitado para capitán, don José Morera Fernández, de la primera región militar, al Centro de Recluta-

miento, Movilización y Reserva número 10, en Hueiva.

Teniente habilitado para capitán, don Florencio Cerrero Mansilla, del batallón de Montaña núm. 9, al regimiento de Infantería núm. 3, en Badajoz.

Teniente habilitado para capitán, don Fulgencio Toldos Moreno, del batallón de Ametralladoras núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

Teniente habilitado para capitán, don Manuel Vázquez Quintero, del batallón de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 39, en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente habilitado para capitán, don Angel Laguarda Calvete, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Inspección general de Servicios y Movilización de la tercera región militar, en Valencia.

Teniente habilitado para capitán, don Lorenzo Pérez Díaz, del regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas, al mismo.

Teniente habilitado para capitán, don Luis Guerrero Ruiz, del Grupo de Regulares núm. 5, al batallón de Infantería núm. 24, en Melilla.

Teniente habilitado para capitán, don Fernando Larrondo Beufo, del regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona, al mismo.

Teniente habilitado para capitán, don Felipe Campos Chas, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

Teniente habilitado para capitán, don José Castañeda Aragón, del batallón de Infantería núm. 32, en Puerteventura, al mismo.

Capitán, D. Calixto Cajamita Teijeiro, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 39, a la Caja de Recluta núm. 56, en Valladolid.

Teniente habilitado para capitán, don Evaristo Lorenzo Calviño, de disponible forzoso en la octava región militar, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Gregorio Rodríguez Calderón, del regimiento de Infantería núm. 5, al batallón Ciclista núm. 2, en Sevilla.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Lucio Sierra Torres, de la quinta región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 2, en Toledo.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Francisco Pérez Montes, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Plana Mayor de la Infantería Divisionaria de la 31 División, en Valencia.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Diego Fernández Fernández, del batallón de Infantería núm. 23, en Melilla, a la Caja de Recluta número 32, en Murcia.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Francisco Castañeda Domínguez, de la Caja de Recluta núm. 23, a la Caja de Recluta núm. 19, en Córdoba.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Luis Calvo Gagiga, del regi-

miento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo, al mismo.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Angel Mora Esquivel, del regimiento de Infantería núm. 27, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 15, en Jaén.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Mariano García Mena, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería número 90, en Melilla.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Antonio González Dorado, de la primera región militar, al regimiento de Infantería número 3, en Badajoz.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Daniel Pastor Orts, del regimiento de Infantería número 49, en Alcoy, al mismo.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Ricardo Barber Pérez, de la Caja de Recluta número 31, en Alcoy a la misma.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Pablo Sotés Lozano, de la Caja de Recluta número 50, al regimiento de Infantería número 23, en Pamplona.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Fructuoso Andrés Roornillos, de la primera región militar, al regimiento de Infantería número 4, en Alcalá de Henares.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Ricardo Rodrigo Gallego, del regimiento de Infantería número 26, al regimiento de Infantería número 81, en Carabanchel.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Bernardo Martín Laborda, del regimiento de Infantería número 31, en León, al mismo.

Teniente en plaza de superior categoría, D. Rafael García Rey, de la Caja de Recluta número 20, en Luena a la misma.

Capitán, D. Pedro Alvarez Cortés, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 42, en Leganés.

Capitán, D. Anastasio Cámara Peña, del regimiento de Infantería número 17, al regimiento de Infantería número 52, en Zaragoza.

Capitán, D. Félix Zapata Ruiz, del batallón de Montaña núm. 8, a la Inspección general de Servicios y Movilización de la séptima región militar, en Valladolid.

Capitán, D. Juan Luque Briones, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 45, en Córdoba.

Capitán, D. Félix Aguilar de Mora, de la primera región militar, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

Capitán, D. José Montolés Hervás, del regimiento de Infantería número 84, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

Teniente, habilitado para capitán, D. Francisco Valero Martínez, del regimiento de Infantería núm. 38, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

Capitán, D. Joaquín González Martínez, del regimiento de Infantería

número 2, al batallón Ciclista número 1, en Madrid.

Capitán, D. Joaquín Mora Gayá, de la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida.

Teniente, habilitado para capitán, D. Amadeo Ocasar Barroso, del batallón de Infantería núm. 21, al batallón Ciclista núm. 7, en Valladolid.

Capitán, D. Serafín Falla Sola, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Inspección General de Servicios y Movilización de la segunda región militar, en Sevilla.

Capitán, D. José Gabriel López, Palazón, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Agustín Pellitero Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Plana Mayor de la Infantería Divisionaria de la 7ª División, en León.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Félix Pérez Polo, del batallón de Infantería núm. 25, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

Capitán, D. Juan Hernández Sánchez, del regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Antonio Merino Cabezas, del regimiento de Infantería número 17, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 7, en Badajoz.

Capitán, D. Julián Sánchez Bolaños, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

Capitán, D. Francisco Leza Niell, del regimiento de Infantería número 10, al regimiento de Infantería número 60, en Inca.

Capitán, D. Gonzalo Martín del Campo, del regimiento de Infantería número 20, al regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra.

Capitán, D. Bernardo Gomila Taberner, del regimiento de Infantería número 26, al regimiento de Infantería núm. 60, en Inca.

Capitán, D. Manuel Bonet Pérez, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón Ciclista número 1, en Madrid.

Capitán, D. Ramón Covo González, del regimiento de Infantería número 20, en Vitoria, al mismo.

Teniente, habilitado para capitán, D. Juan Gómez Molina, del batallón de Infantería número 33, en Lanzarote, al mismo.

Capitán, D. Manuel Escartín Maroto, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 6r, en Ibiza.

Capitán, D. Estanislao Sánchez-Tirado Guzmán, de disponible forzoso en la primera región militar,

a la Caja de Recluta núm. 4, en Toledo.

Capitán, D. Maximino de Barrio Santiago, del regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora, al mismo.

Capitán, D. Alfonso Rubio López, del batallón de Infantería núm. 22, en Ceuta, al mismo.

Capitán, D. José Rubio Espinosa, de disponible forzoso en Melilla, a la Caja de Recluta núm. 27, en Almería.

Capitán, D. Sebastián Bosque Ventura, del regimiento de Infantería número 52, en Zaragoza, al mismo.

Capitán, D. Emilio Escudero Carnero, del regimiento de Infantería número 35, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Capitán, D. Alfonso Peñafiel Martínez, del regimiento de Infantería número 12, al regimiento de Infantería núm. 48, en Almería.

Teniente, habilitado para capitán, D. Manuel García Martos, del regimiento de Infantería núm. 57, al regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas.

Capitán, D. Ricardo Ruiz Schaefer, de disponible forzoso en Ceuta, a la Inspección General de Servicios y Movilización del Cuerpo de Ejército Marroquí, en Ceuta.

Capitán, D. Eulogio Guzmán Cabezo, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

Teniente, habilitado para capitán, D. Francisco Hernández González, del regimiento de Infantería número 38, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

Capitán, D. Eduardo Pignatelli Guerrero, de la Inspección General de Servicios y Movilización de la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 12, en Lorca.

Teniente, habilitado para capitán, D. Rufino Sáez Equiluz, del regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona, al mismo.

Capitán, D. Ricardo Alvarez de Terrazas, del Grupo de Regulares número 5, al regimiento de Infantería núm. 90, en Melilla.

Capitán, D. Antonio Barrachina Garde, de La Legión, al batallón Ciclista núm. 1, en Madrid.

Capitán, D. Eiginio Moreno Núñez, de la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 15, en Tarragona.

Teniente, habilitado para capitán, D. Mariano Mari Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 61, en Ibiza, al mismo.

Capitán, D. Pedro Rivero Angulo, de la cuarta región militar, al batallón Ciclista núm. 4, en Barcelona.

Capitán, D. Rafael Isern Pineda, de la segunda región militar, al batallón Ciclista núm. 2, en Sevilla.

Capitán, D. Francisco Rodríguez-Martín Fernández, de disponible forzoso en Baleares, a la Caja de Recluta núm. 71, en Mahón.

Capitán, D. Agustín Tovar Salcedo, del regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Carlos San Leandro López, de disponible forzoso en Ceuta, al regimiento de Infantería número 89, en Ceuta.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Manuel Martínez Redondo, del regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

Capitán, D. Benjamín Heredia Taboada, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Faustino Agado González, de la sexta región militar, a la Caja de Recluta núm. 69, en Astorga (León).

Capitán, D. Agustín Lozano Casinos, del regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

Capitán, D. Miguel Amaya Ruiz, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

Capitán, D. José Antonio Freire Guzmán, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

Capitán, D. Constantino Méndez Reberdito, del regimiento de Infantería núm. 33, al batallón de Infantería núm. 21, en Ceuta.

Capitán, D. Juan Ortells Rodríguez, del regimiento de Infantería número 90, a la Caja de Recluta número 19, en Córdoba.

Capitán, D. Rodolfo Alvarez Lara, de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la Caja de Recluta núm. 25, en Jaén.

Capitán, D. Tomás Moro Villoria, del regimiento de Infantería número 89, en Ceuta, al mismo.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. José Lloret Xicoy, de la quinta región militar, a la Caja de Recluta núm. 41, en Gerona.

Capitán, D. Juan Guillén Jordá, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Caja de Recluta número 39, en Alicante.

Teniente, habilitado para capitán, D. Enrique Girardo García, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería núm. 58, en Ceuta.

Capitán, D. Eduardo Capitán Ramón, de la Caja de Recluta número 20, en Alcira, a la misma.

Teniente, en plaza de superior categoría, D. Francisco Martí Berenguer, de disponible forzoso en la tercera región militar, a la Caja de Recluta núm. 32, en Castellón.

Capitán, D. Cándido Lugo Rincón, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Caja de Recluta núm. 5, en Talavera de la Reina.

Capitán, D. José Cabanes Burquet, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Capitán, D. Antonio Marijuán, del regimiento de Infantería núm. 61, en Ibiza, al mismo.

Capitán, D. Miguel García Ratia, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 11, en Cádiz.

Capitán, D. José Vila Godoy, del batallón de Infantería núm. 23, al batallón de Infantería núm. 24, en Melilla.

Teniente, habilitado para capitán, D. Florentino Pradillo Sánchez-Toldos, del regimiento de Infantería número 36, al regimiento de Infantería núm. 10, en Castellón.

Teniente, habilitado para capitán, D. Sebastián Pteras Beltrán, del regimiento de Infantería núm. 36, al regimiento de Infantería núm. 61, en Ibiza.

Capitán, D. Sebastián Beltrán Ramis, del regimiento de Infantería número 60, a la Inspección general de Servicios y Movilización de la Comandancia general de Baleares, en Palma de Mallorca.

Teniente, habilitado para capitán, D. Antonio Sancho Moll, del regimiento de Infantería núm. 61, en Ibiza, al mismo.

Teniente, habilitado para capitán, D. Julián Bienes Pérez, del batallón de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas.

Teniente, habilitado para capitán, D. Ramón Padilla Trujillo, del regimiento de Infantería núm. 38, al batallón de Infantería núm. 33, en Lanzarote.

Teniente, habilitado para capitán, D. Antonio Torres Torres, del batallón de Infantería núm. 33, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 50, en Las Palmas.

Teniente, habilitado para capitán, D. Alfonso Remedios Sánchez, del batallón de Infantería núm. 32, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 50, en Las Palmas.

Capitán, D. Antonio Mir Calafell, del regimiento de Infantería número 37, en Mahón, al mismo.

Teniente, habilitado para capitán, D. Bartolomé Martín Ortega, de disponible forzoso en Baleares, al regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas.

Capitán, D. Jaime Serrano López, de disponible forzoso en la cuarta región militar, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 25, en Gerona.

Capitán, D. Máximo Delgado Zafra, del regimiento de Infantería número 60, al batallón Ciclista número 7, en Valladolid.

Capitán, D. Manuel Macarro Velázquez, del regimiento de Infantería número 24, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

Capitán, D. Modesto Carballo Corrales, del regimiento de Infantería número 6, al batallón Ciclista número 2, en Sevilla.

Capitán, D. Elías Doménech Bito, de la Inspección general de Servicios y Movilización de la tercera región militar, en Valencia, al mismo.

Capitán, D. Adolfo García Calvo, del regimiento de Infantería núm. 12, a la Inspección general de Servicios y Movilización de la séptima región militar, en Valladolid.

Capitán, D. Eduardo Alemán González, del regimiento de Infantería número 39, en Las Palmas, al mismo.

Capitán, D. Juan Martín-Ampudia Ríos, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería núm. 44, en Toledo.

Capitán, D. Lorenzo Lladó Comas, del regimiento de Infantería número 36, al regimiento de Infantería número 61, en Ibiza.

Capitán, D. Gabriel Campins Moray, del regimiento de Infantería número 58, en Ceuta, al mismo.

Capitán, D. José Novo Alvarez, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 30, a la Inspección general de Servicios y Movilización de la séptima región militar, en Valladolid.

Capitán, D. Enrique Méndez Iglesias, de la Caja de Recluta núm. 51, a la Caja de Recluta núm. 66, en Monforte.

Capitán, D. Clemente Alonso García, de la Caja de Recluta núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 4, en Alcalá de Henares.

Capitán, D. Carlos Pascual del Pobil y de Zuzuarregui, de la cuarta región militar, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

Los relacionados en la presente orden efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los Cuerpos a que son destinados y diez días para los demás casos. Los Jefes y oficiales a quienes en virtud de los destinos anteriores corresponde cesar en los que venían desempeñando y no hayan obtenido otro, quedarán disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las Autoridades regionales militares, agruparlos para servicio donde éste fuese necesario y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 23 de enero de 1940.

Ingenieros

Como consecuencia de la orden de 5 del próximo pasado diciembre (D. O. número 55), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los

oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

DESTINADOS CON CARÁCTER VOLUNTARIO

Capitanes

D. Miguel Ponce Casares, de la Dirección general de Enseñanza, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Domingo Gallego Veiasco, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Pedro Bandrés Pescador, del regimiento Mixto núm. 5, al mismo.

D. Angel López Medranda, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. José Añorbe Díaz de Rada, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Luis Díez Alegria Gutiérrez, del regimiento Mixto núm. 6, a la Agrupación de batallones en prácticas de Ferrocarriles.

D. Domingo Pérez García, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Julián Navajas Ruiz, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Angel García Estera, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Enrique Molina Martínez, del regimiento Mixto núm. 1, al regimiento de Transmisiones.

D. Tomás Berlejo Bix, del regimiento de Pontoneros, al mismo.

D. Angel Checa Villa, del regimiento Mixto núm. 5, al mismo.

D. Angel Sánchez de Rivera González de Sanóvel, del regimiento Mixto número 5, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera región.

D. José Espada Cruz, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en prácticas de Ferrocarriles.

D. Santos de Isasa y de Yarza, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en prácticas de Ferrocarriles.

D. Jesús Guzmán Remshaw, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. Cándido Fernández Vega, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. José Ignacio Herráiz Llorens, del Servicio de Ferrocarriles a la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.

D. Antonio Robles Núñez-Arenas, del regimiento Mixto núm. 3, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Lino Sánchez-Mármol de la Calzada, del regimiento Mixto núm. 1, al mismo.

D. José de Martín-Pinillos Berto, del regimiento de Pontoneros, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Manuel Molina Martínez, del regimiento Mixto núm. 2, al mismo.

D. Antonio Candevilla Gorrondo, del regimiento Mixto núm. 6, al mismo.

D. José Oliver Segreda, del regimiento Mixto núm. 2, al mismo.

D. Luis Barbeito Leuro, del regimiento Mixto núm. 4, al regimiento de Transmisiones.

D. Francisco Carbonell Iborra, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al mismo.

D. Julio Cardenete Derqui, del regimiento Mixto núm. 2, al mismo.

D. Pedro Buncell Aldema, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en prácticas de Ferrocarriles.

D. Enrique Uceda Gascón, del regimiento de Pontoneros, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Nicolás López Larrañeta, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en prácticas de Ferrocarriles.

D. Manuel Peredaño Arroyo, del regimiento Mixto núm. 10, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Gonzalo Rodríguez de Rivera y Pego Ga, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. Antonio Gerdejudía Núñez, del regimiento Mixto núm. 1, al regimiento de Transmisiones.

D. Máximo Bñones Blanco, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la sexta región, a la misma.

D. Enrique del Val Sacristán, del regimiento de Fortificación núm. 1, al mismo.

D. Ezequiel San Miguel de Pablos, del regimiento Mixto núm. 9, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Angel Triviño Caballero, del regimiento Mixto núm. 5, al mismo.

D. Samuel Sanchez Granero, del regimiento Mixto núm. 10, al mismo.

D. José Gil Orpi, del regimiento Mixto núm. 5, al mismo.

D. Pedro de Kueda Urceta, del regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento Mixto núm. 1.

D. Mauricio Iriarte Mateo, del regimiento Mixto núm. 6, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

D. Angel Cáceres Barroso, del regimiento Mixto núm. 3, al mismo.

D. Francisco Alba Cañete, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. Feliciano Fuentes Sixto, del Servicio de Automóviles, al regimiento Mixto núm. 8.

D. Angel Bermejo Rollán de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera región, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Angel García Inarret, del regimiento Mixto núm. 2, a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

D. Justo Ros Ruperador, del regimiento Mixto núm. 1, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Enrique Graña Lladó, del batallón de Ingenieros de Mallorca núm. 2, al Grupo Mixto núm. 1.

D. Jerónimo del Río Anor, del regimiento Mixto núm. 4, a la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias.

D. Carlos Lecuona Prat, del Grupo Mixto núm. 3, al mismo.

D. José Ullrich García-Ontiveros, del Servicio de Automóviles, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Cayo Coterón de la Sota, del regimiento Mixto núm. 3, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Isidro Ger Romero, del regimiento Mixto núm. 5, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. José Camón Gironza, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera región, a la misma.

D. José Casos Ruiz del Arbol, del regimiento Mixto núm. 3, al regimiento de Automóviles de la Reserva general.

D. Jaime Más Borrás, de disponible forzoso en Mallorca, al Grupo Mixto núm. 1.

D. José Santos Valencia, del regimiento Mixto núm. 4, al Grupo Mixto núm. 4.

D. Antonio Pastor Candela, del regimiento Mixto núm. 3, al mismo.

D. José García Roselló, del Grupo Mixto de Mallorca, al Grupo Mixto núm. 1.

D. Luis Mari Díaz, del regimiento Mixto núm. 2, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Fernando Delgado Rius, del regimiento mixto núm. 1, al mismo.

D. Carlos Samaniego Ripoll, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en prácticas de ferrocarriles.

D. Fermín Ezquer Lasa, del Servicio de Automóviles, al batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Pedro Palanco Domingo, del regimiento de Fortificación núm. 1, al mismo.

D. Manuel Gaztelu Andoña, del regimiento de Fortificación núm. 1, a la Agrupación de batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Lorenzo García Cabezón, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en Prácticas de ferrocarriles.

D. Francisco Becovar Fernández, del Grupo mixto núm. 3, al mismo.

D. Antonio Chuliá Boix, del regimiento mixto núm. 5, al mismo.

D. José Montero del Pino, del regimiento mixto núm. 10, a la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.

D. Juan Más Roselló, del regimiento mixto núm. 4, al Grupo mixto número 2.

D. José Clavería Prensafeta, del regimiento mixto núm. 8, al regimiento de Automóviles de la Reserva General.

D. Segundo Vázquez Ramos, del regimiento de Fortificación núm. 1, al mismo.

D. Rafael Salinas Alfonso de Villagómez, de la Comandancia de Ingenieros del cuerpo de Ejército, al regimiento mixto núm. 1.

D. Guzmán de Navarro Peiret, de Jefe batallón de Trabajadores número 105, al regimiento mixto número 105.

D. José Fernández Martínez, del regimiento de Fortificación núm. 5, al regimiento mixto núm. 9.

D. José Fernández Ayala, del regimiento mixto núm. 3, al regimiento de Automóviles de la Reserva General.

D. Francisco Delgado Piñar, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la quinta región, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta región.

D. Enrique García Sala, del Grupo mixto núm. 3, al Grupo mixto número 4.

D. Melchor Camón Gironza, del Grupo mixto núm. 4, al mismo.

D. Daniel Pacheco de Frutos, del regimiento mixto núm. 6, al mismo.

D. Jesús Utrilla Utrilla, del Grupo de Trabajadores de Belchite, al regimiento mixto núm. 1.

D. Antonio Ribalaygua Mendicagnúe, del Servicio Militar de Puentes y Caminos del Norte, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la sexta región.

D. Marcelino Aznar Cuartero, del regimiento de Pontoneros, al regimiento mixto núm. 5.

D. Rafael Corral Sáiz, del regimiento mixto núm. 6, al mismo.

D. Ramón Lucini Bayod, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Manuel Velasco Vitini, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Juan Espinosa Coll, del Grupo mixto núm. 1, al regimiento mixto número 4.

D. Santos Rollán Antona, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Manuel Alonso Allustanto, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.

D. Manuel Marzo Mediano, del regimiento mixto núm. 5, al mismo.

D. Juan Bahamonde Teyllafert, del Servicio de Ferrocarriles, a la Agrupación de batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Juan Font Maymo, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Mallorca, a la misma.

D. Luis de Baviera y Borbón, del regimiento de Transmisiones, al mismo.

D. Alvaro Aguirre Fernández, del Servicio de Recuperación del Material de Fortificación, al regimiento mixto núm. 6.

D. Manuel Bozaj Casado, del regimiento mixto núm. 4, al mismo.

D. José Sánchez González, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al regimiento de Automóviles de la Reserva General.

D. José Secanell Segura, del regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento mixto núm. 4.

D. Enrique Panlagua Rodríguez, del regimiento de Fortificación número 5, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la octava región militar.

D. Valentín Santiago Antón, del regimiento mixto núm. 4, al regimiento mixto núm. 1.

D. Joaquín Rodríguez Covo, del regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto núm. 1.

D. César Veiga González, del Servicio de Automóviles, al regimiento mixto núm. 8.

D. Angel Olalla Ureta, del regimiento mixto núm. 6, al mismo.

D. José Manuel Quifonero, del regimiento mixto núm. 4, al Servicio Militar de Puentes y Caminos de Cataluña.

D. Mariano Durán Mateo, del regimiento mixto núm. 9, al mismo.

D. Joaquín Bravo Ramírez, del regimiento de Fortificación núm. 5, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Contabilidad).

D. Eduardo Valdivia Pardo, del Servicio de Automovilismo del Ejército, al regimiento mixto núm. 7.

D. Eugenio Martí Cerdá, del regimiento de Fortificación núm. 4, al regimiento mixto núm. 3.

D. Guillermo Menéndez Aulestia, del Servicio de Automovilismo, al regimiento mixto núm. 4.

D. Juan Quesada Araque, del regimiento mixto núm. 7, al mismo.

D. Francisco Ríos Beltrán, del batallón de Transmisiones de Marruecos, al regimiento mixto núm. 10.

D. Francisco Pazos Tristán, del regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto núm. 4.

D. Francisco Dopico González, del regimiento de Fortificación núm. 1, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la octava región militar.

D. Miguel Alonso Becerra, del regimiento mixto núm. 8, al mismo.

D. Ramón Sánchez Tembleque Pardiñas, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Marruecos, a la misma.

D. Hilario Nava Huici, del regimiento de Transmisiones, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Ministerio del Ejército).

D. Luis Arraiza Gómez, del regimiento mixto núm. 4, al mismo.

D. Emilio Sánchez López, del regimiento de Fortificación núm. 1, al regimiento mixto núm. 3.

D. José López de Roda Arquer, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la tercera región militar, a la misma.

D. Francisco Fontauals Barón, del regimiento de Fortificación núm. 2, al regimiento mixto núm. 7.

D. Luis de Montes Larroder, del regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento mixto núm. 7.

D. Eduardo Prados Peña, del regimiento mixto núm. 9, al mismo.

D. Fernando de la Lama-Noriega y Muro, del regimiento de Fortificación núm. 2, al regimiento mixto número 4.

D. Julián Borrego Rubiera, del regimiento mixto núm. 9, al mismo.

D. Jaime Coll Arbona, del regimiento mixto núm. 9, al mismo.

D. Diego Roldán y Ponce de León, del Servicio Militar de Ferrocarriles,

a la Agrupación de Batallones en Prácticas de Ferrocarriles.

D. Arsenio Villanueva Gutiérrez, del regimiento mixto núm. 10, al mismo.

D. Manuel Rubio Escrig, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la tercera región militar, a la misma.

D. Marciano Sánchez Barrenechea, del regimiento mixto núm. 2, al regimiento mixto núm. 6.

D. José Arenas Troya, del Grupo mixto núm. 3, al mismo.

D. Manuel Sanz Soler, del regimiento de Fortificación núm. 3, al regimiento mixto núm. 4.

D. Jerónimo del Río Amor, del Grupo mixto núm. 4, a la Comandancia de Obras y Fortificación de Las Palmas.

D. Fernando Puente Rodríguez, del regimiento mixto núm. 8, al regimiento mixto núm. 4.

Tenientes habilitados para capitán

D. Prudencio Díez Tardaguella, del regimiento mixto núm. 7, al regimiento mixto núm. 8.

D. Pascual Anguas Becerril, del regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto núm. 2.

D. Pascual Fernández Salmerón, del regimiento mixto núm. 9, al mismo.

D. Esaúl Baroch Pons, del regimiento mixto núm. 10, al mismo.

D. Manuel Velázquez Bautista, del regimiento mixto núm. 2, al mismo.

D. Luciano Fernández de la Vega, del regimiento mixto núm. 8, al mismo.

DESTINADOS CON CARACTER FORZOSO

Capitanes

D. José Oyamburu Salegui, del regimiento de Fortificación núm. 1, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la quinta región militar.

D. Carlos Ollete Sánchez, del regimiento mixto núm. 8, al mismo.

D. Francisco Barasona Porras, del Servicio de Automovilismo, al regimiento mixto núm. 2.

D. Cándido Luis Salazar, del Grupo mixto núm. 4, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Rafael Rivera Lifián, del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la segunda región militar.

D. Carmelo Ezpeleta Sancho, del Servicio de Automovilismo, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta región militar.

D. Manuel Gómez Cuervo, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la segunda región militar, a la misma.

D. Alfonso Chamorro Cascos, del Servicio de Automovilismo, al regimiento mixto núm. 2.

D. Joaquín Sanz Centelles, del Servicio de Automovilismo, al regimiento mixto núm. 3.

D. Juan Bellas Jiménez, del batallón de Transmisiones de Marruecos, a la Comandancia de Obras y Fortificación de Melilla.

D. Pedro Mell Frau, del regimiento de Fortificación núm. 4, al Grupo mixto núm. 2.

D. Francisco López Aragón, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Eduardo García de Frutos, del regimiento de Fortificación núm. 3, al mismo.

D. Emilio Ramírez Moreno, del Servicio Militar de Ferrocarriles, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Teodoro Corman Bauzo, del regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto núm. 3.

D. Pablo Padilla Fernández-Urrutia, del regimiento mixto núm. 6, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la quinta región militar.

D. Antonino Fernández Martínez, del regimiento de Transmisiones, al regimiento mixto núm. 7.

D. Jorge Pozuelo Galiana, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Juan Gil Lázaro, del Servicio de Ferrocarriles, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la séptima región militar.

D. Antonio Gili Gili, del Grupo mixto núm. 1, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Pascual Laguna Peire, del regimiento mixto núm. 5, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Antonio Fernández Escuin, del Grupo mixto núm. 1, a la Comandancia de Obras y Fortificación de la séptima región militar.

D. Hermilio Hernández Guillén, del regimiento de Transmisiones de Marruecos, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Fernando Lobo Andrada, del regimiento mixto núm. 4, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Ceferino Serrano Arias, de disponible forzoso, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. José Martín Ruiz, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Antonio Sánchez-Tembleque Pardiñas, del regimiento mixto número 4, al regimiento mixto núm. 10.

D. Antonio López Ortega, del regimiento mixto núm. 7, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Germán Gambón Larruy, de disponible en la quinta región militar, al regimiento de Fortificación número 5.

D. Joaquín Martínez Reymundo, del regimiento mixto núm. 2, al regimiento de Fortificación núm. 4.

D. Juan Gutiérrez Feraud, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Cayetano Aguado Saralegui, de disponible para destino, al regimiento de Fortificación núm. 4.

Tenientes habilitados para capitán

D. Segundo Viera Martín, del regimiento mixto núm. 4, al regimiento mixto núm. 7.

D. Antonio Vela Castillo, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Agustín González Cabello, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Angel Reija Palmeiro, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Estimio Velasco Coello, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. Constantino Heras García, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 3.

D. José Vaquero Guerra, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 5.

D. Antonio Ayala Garrido, de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife, al regimiento de Fortificación núm. 1.

D. Julio Muñoz Mañoz, del regimiento de Pontoneros, al regimiento de Fortificación núm. 2.

D. Gervasio Veguillas de las Heras, del regimiento de Pontoneros, al regimiento de Fortificación número 3.

D. Vicente Molina Lloret, del Servicio de Automovilismo, al regimiento de Fortificación núm. 3.

Los relacionados en la presente orden efectuarán la incorporación a sus destinos en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones en que radiquen los Cuerpos a que son destinados, y diez días para los demás casos. Los jefes a quienes en virtud de los destinos anteriores corresponde cesar en los que veían desempeñando y no hayan obtenido otro, quedarán disponibles forzosos en las regiones respectivas, pudiendo las Autoridades regionales militares agregarlos para servicio donde éste fuese necesario y sin perjuicio de ulterior destino.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Guardia Civil

Pasan a la situación de disponible forzoso, en las condiciones que determinan el apartado a) del artículo tercero del decreto de 23 de septiembre último, (D. O. núm. 4), el jefe y oficiales del Instituto de la Guardia Civil que a continuación se indican, quedando afectos para haberes y documentación a la Unidad que a cada uno se le señala.

Comandante, D. José García Camacho, a la Comandancia de Murcia (15 Tercio).

Capitán, D. Angel Flórez Conde, a la Comandancia de Madrid (1.º Tercio).

Otro, D. Juan Lorenzo Arceo, al 14 Tercio (Madrid).

Alferez, D. Vicente Suela Gómez, al 19 Tercio (Barcelona).

Madrid, 19 de enero de 1940.

VARELA

Varias armas

Como consecuencia de lo dispuesto en la orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 40) y con arreglo a la norma de la de 5 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 55), pasan destinados con carácter voluntario a la Escuela de Estado Mayor, el jefe y oficiales que a continuación se relacionan para servir los destinos de provisión normal que se citan:

Teniente coronel de Infantería D. Manuel Fernández-Maunique González, de la Secretaría general de este Ministerio a jefe del Detall.

Capitán de Artillería D. Segundo García Currea, del regimiento número 75; auxiliar del Detall.

Teniente de Caballería D. Francisco Martín Riza, de la Dirección de Reclutamiento y Personal, a auxiliar del Detall.

Madrid, 23 de enero de 1940.

VARELA

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Infantería

La pensión vitalicia de 17,50 pesetas mensuales, correspondiente a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que se concedió al sargento de Infantería D. Juan Antonio García Puertas, por orden de 27 de noviembre último (D. O. núm. 51), deberá percibirla a partir de 1 de enero de 1937.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Personal civil

Con arreglo al real decreto-ley de 17 de mayo de 1937 y real orden circular de 30 de julio de igual año (C. L. núms. 230 y 322) y orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 200), se concede derecho al uso de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, a doña Aurora Muñoz Martínez, por el fallecimiento de sus dos hijos, D. Adalberto Sanfeliz Muñoz, teniente coronel de Estado Mayor y D. Eduar-

do Sanfeliz Muñoz, teniente de Infantería, asesinados por los marxistas en Barcelona los días 1 y 27 de septiembre de 1936, respectivamente.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Artillería

Se conceden los premios de efectividad que se expresan, a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la real orden circular de 24 de junio de 1928 C. L. núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señalan:

1.000 pesetas al comandante (hoy coronel) D. Juan González Anleo y Pareja Obregon, disponible forzoso en la primera región militar, a partir del 1 de marzo de 1937, por llevar diez años de empleo.

1.100 pesetas al mismo, a partir del 1 de marzo de 1938, por llevar once años de empleo.

1.200 pesetas al mismo, a partir del 1 de marzo de 1939, por llevar doce años de empleo.

500 pesetas al comandante D. Manuel Tourne y Pérez-Seoane, del regimiento de Artillería núm. 13, a partir del 1 de noviembre de 1939, por llevar cinco años de empleo.

500 pesetas al comandante D. Luis Galligo Kolly, del regimiento de Artillería núm. 63, a partir del 1 de actual, por llevar cinco años de empleo.

500 pesetas al capitán D. Jose María Hilla Turoc, de la Fábrica de Polvoras de Murcia, a partir del 1 de diciembre de 1939, por llevar cinco años de empleo.

500 pesetas al capitán D. Pablo Domínguez Expósito, del regimiento de Artillería núm. 41, a partir del 1 de diciembre de 1939, por llevar cinco años de empleo.

1.500 al teniente (hoy capitán) don Florencio Santos González, disponible forzoso, en la primera región militar, a partir del 1 de febrero de 1937, por llevar quince años de empleo.

1.600 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1938, por llevar dieciséis años de empleo.

1.700 pesetas al mismo, a partir del 1 de febrero de 1939, por llevar diecisiete años de empleo.

1.600 pesetas al teniente D. Antonio Ruiz Gago, del regimiento de Artillería núm. 75, a partir del 1 de octubre de 1939, por llevar once años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

1.100 pesetas al teniente D. Aurelio Rodríguez Alices, del regimiento

de Artillería núm. 34, a partir del 1 de febrero próximo, por llevar seis años de servicios efectivos, después de los veinticinco con abonos.

Cuerpo auxiliar. Personal a extinguir
1.600 pesetas al maestro de taller de segunda clase (asimilado a teniente) D. José García Cabal, de la Fábrica Nacional de Toledo-Palencia, a partir del 1 de octubre de 1939, por llevar dieciséis años de oficial.

1.200 pesetas al maestro de taller de segunda clase (asimilado a teniente) D. Julián Martín García, de la Escuela Automovilista del Ejército, a partir del 1 del actual, por llevar 12 años de oficial.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

RECOMPENSAS

Infantería

He resuelto aprobar la concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con los pasadores de Larache y Melilla, otorgada por el Comandante General de las Islas Canarias, al comandante habilitado del regimiento de Infantería Tenerife núm. 38, don Esteban Saavedra Togoras, en uso de las facultades que le confiere la real orden de 18 de agosto de 1919 (C. L. núm. 308).

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se concede la Cruz de Guerra por méritos de campaña al teniente del regimiento de Infantería de San Quintín núm. 25 D. Luis de Mingo Muñoz, no otorgándosele el ascenso al empleo de alférez por los mismos méritos, ya que, según orden de 15 de junio último (B. O. núm. 169), se le concedió por antigüedad con la de 18 de agosto de 1938, anterior a la que le correspondía por méritos de guerra.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se concede la Cruz de Guerra, por méritos de campaña, al brigada del regimiento mixto de Infantería número 82 D. Gonzalo Corral Moreda, no otorgándosele el ascenso a dicho empleo por los mismos méritos, ya que, según orden de 23 de octubre de 1937 (B. O. núm. 375), se le concedió por antigüedad con la de 20 de marzo del mismo año, anterior a la que le correspondía por méritos de guerra.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

He resuelto aprobar la concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador de Tetuán, otorgada por el Comandante General de las Islas Canarias al sargento del regimiento de Infantería Tenerife número 38 D. Abelardo de la Calle Zamorano, en uso de las facultades que le confiere la real orden de 18 de agosto de 1919 (C. L. núm. 308).

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se confirma la concesión de la Medalla Militar al sargento del regimiento de Carros núm. 2, D. Pedro Marco Forcén, por los méritos que se relatan a continuación:

Méritos contraídos por el sargento D. Pedro Marco Forcén

Se distinguió notablemente en Tetuél, donde el enemigo, con gran abundancia de material y efectivos había logrado ocupar una avanzada. Este sargento, al frente de su pelotón, se lanzó valientemente al asalto de aquella, logrando, no sólo coronarla, sino mantenerse en ella, a pesar de los repetidos intentos del enemigo para desalojarle, dando tiempo, con su heroica resistencia, a que por nuestra parte se reforzara la posición y quedara definitivamente en nuestro poder.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

Se confirma la concesión de la Medalla Militar al personal que a continuación se relaciona y por los méritos que se expresan:

Kaid Mia del primer tabor de la Mehalla del Rif número 5, Si-Abderramán Ben Kassi.

Sargento del Tercio de Requetés de Navarra, D. Jesús Oñas Segura.

Cabo del mismo, Santos Pérez Pérez.

Cabo del batallón Cazadores de Melilla número 3, Juan Gila Cueto.

Requeté del Tercio de Requetés de Navarra, Cándido Veras Rivera.

Askari del primer tabor de la Mehalla del Rif, número 5, Si-Abderramán Ben Hach.

Méritos contraídos por el Kaid Mia Si Abderramán Ben Kassi

El día 11 de enero de 1939, atacadas nuestras posiciones de monte Torozo

por numerosa artillería y 17 carros de combate y evacuada dicha posición, este oficial, con gran espíritu militar y arrojo extraordinario, se lanzó con una sección a cortar la retirada del enemigo, toma parte en la dispersión y persecución del mismo y logra la captura de un tanque.

Méritos contraídos por el sargento don Jesús Oñas Segura

El día 9 de enero de 1939, encontrándose accidentalmente en el puesto de mando, fué éste atacado fuertemente por el enemigo, con grandes masas de infantería y 14 tanques. Encargado por el comandante de llevar un parte, atraviesa una zona batida por los tanques y ametralladoras del enemigo, no obstante lo cual, cumple valerosamente su cometido. Al regresar se encuentra con varios requetés que se replegaban y, con gritos de Viva España, los encardece, y a la cabeza de ellos se lanza a la defensa de la posición que defiende con gran heroísmo; logra apoderarse de una ametralladora enemiga, haciendo fuego seguidamente contra los servidores de los tanques, los cuales, al verse acorralados, salen de ellos para intentar la huida, lo que aprovecha el citado sargento para darles muerte, pudiendo entonces apoderarse de dos tanques intactos.

Méritos del cabo Santos Pérez Pérez

El día 9 de enero de 1939 se encontraba en la posición de los Torozos, la que fué objeto de un desesperado ataque enemigo, quien puso en juego gran cantidad de artillería, armas automáticas, tanques y grandes masas de infantería, resultando este cabo herido a las siete de la mañana. Se niega a ser evacuado y continúa combatiendo con gran ímpetu y presencia de ánimo, dando con ello ejemplo a sus compañeros, sin que decayera un solo momento su moral durante el resto del día, a pesar de la dureza del ataque. Es herido por segunda vez a las cinco de la tarde, no obstante lo cual, sigue en su puesto con la misma decisión, hasta que por orden del jefe es evacuado por la gravedad de su estado, al cesar el ataque.

Méritos contraídos por el cabo Juan Gila Cueto

Durante todas las operaciones efectuadas por su batallón en el sector de Va'sequillo, demostró gran espíritu militar, arrojo y temeridad. El día 4 de febrero de 1939 en la operación para la toma del cortijo "Antonio Serapio", a la cabeza de su pelotón, se lanza con arrojo temerario al asalto de una casa, desde la que hostilizaba el enemigo con máquinas automáticas, llegando el primero a la misma y desalojándola con bombas de mano; contribuye con este hecho, en el que resultó muerto, al término victorioso de la operación.

Méritos contraídos por el Requiré Cándido Veras Rivera

En la posición de los Torozos, que ocupaba su compañía en 9 de enero de 1939, tiene una actuación destacadísima con ocasión de un fuerte ataque enemigo. En la fase más dura del combate, con elevado espíritu y desprecio de la vida se le ve en el sitio de mayor peligro. Se presenta voluntario para las misiones más arriesgadas y cuando el enemigo se retiraba, logra hacerle varios prisioneros y apoderarse de una bandera, siendo su comportamiento en cuantos ataques sufrió la posición, digno del mayor elogio.

Méritos contraídos por el askari Si Abderrahman Ben Hach

El día 11 de enero de 1939, con ocasión de un fuerte ataque enemigo a una de nuestras posiciones de la Sierra del Torozo, guarnecida por escasas defensas, se adelanta, animando con su ejemplo al personal que acude en socorro de la posición, a la que llega el primero, abriendo seguidamente nutrido fuego sobre el enemigo, al que se logra dispersar, lo que permite la captura de siete tanques y el restablecimiento de la línea de nuestras posiciones en la citada Sierra. En esta acción resulta herido de consideración por bala enemiga.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

Se confirma la concesión de la Medalla Militar al soldado del primer batallón de Ametralladoras núm. 7, Francisco Díaz Vázquez, por los méritos que se relatan a continuación:

Méritos contraídos por el soldado Francisco Díaz Vázquez

Ha demostrado en todo momento gran amor a la profesión, actividad, vigilancia y disciplina. Dos veces distinguido extraordinario en los ataques de Abandame (Asturias) y Caudiel (Castellón), en los que actuando de camillero, arrojó con gran valor el peligro, auxiliando y retirando en lo más intenso del combate a los heridos que se encontraban en peligro de caer prisioneros, cubriendo repetidas veces de las alambradas con dicho objeto y retirando a hombros a alguno de ellos, por no esperar a su compañero de camilla. Es de hacer notar su considerable valor y espíritu de compañerismo, que le impulsa a salir voluntariamente y cuando mayor es el peligro a prestar ayuda a los heridos. Con su conducta y arrojo infunde ánimos a los compañeros, siendo admirado por éstos y por sus superiores.

Madrid, 22 de enero de 1940.

VARELA

RETIROS

Músicas militares

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello y en las fechas que se indican, los directores de Música que figuran a continuación, desistiendo hacérselos por la Sección de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, previas propuestas que serán formuladas por los Centros o Unidades correspondientes:

Director de Música de primera, D. Francisco Martínez Peiró, el día 29 de noviembre de 1938.

Director de Música de primera, D. Alejandro Contreras Contreras, el día 20 de febrero de 1937.

Director de Música de primera, D. Román de San José Redondo, el día 9 de agosto de 1937.

Director de Música de segunda, D. Pedro Quiroga Marcos, el día 21 de junio de 1937.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

SUPERNUMERARIOS

Guardia Civil

Pasan a la situación de supernumerario, que determina el artículo 5.º a), del decreto de 23 de septiembre último (D. O. núm. 4), los jefes y oficiales del Instituto de la Guardia Civil, que a continuación se indican, por hallarse prestando sus servicios en el Ministerio de la Gobernación, quedando afectos para documentación a la Unidad que a cada uno se le señala:

Teniente coronel, D. Fernando Martí Alvaro, Gobernador civil de Palencia, queda afecto al 22.º Tercio (Santander).

Otro, D. Fernando Vázquez Ramos, Gobernador civil de Baleares, queda afecto al 16.º Tercio (Cádiz).

Otro, D. Manuel Rodrigo Zaragoza, Comisario general de Orden público, queda afecto al 14.º Tercio (Madrid).

Comandante, D. Antonio Reparaz Arango, Gobernador civil de Teruel, queda afecto al 20.º Tercio (Guadalajara).

Capitán, D. Francisco García Alted, Gobernador civil de Pontevedra, queda afecto al 16.º Tercio (Cádiz).

Otro, D. Gabriel Coronado Zaragoza, Secretario general de la Dirección general de Seguridad, queda afecto al 14.º Tercio (Madrid).

Madrid, 19 de enero de 1940.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia militar

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Varias armas

Su Excelencia el Generalísimo Jefe del Estado, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las pensiones anejas a las condecoraciones de la Militar Orden de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y Armada que figura en la siguiente relación, con las antigüedades que a cada uno se le señala.

Grandes Cruces pensionadas con 2.500 pesetas anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Placa, desde la fecha del cobro de esta nueva concesión

Estado Mayor General

General de brigada en reserva, don Miguel Carbonell Morand, con antigüedad de 28 de abril de 1937, a partir de 1 de mayo siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la Secretaría general del Ministerio del Ejército.

General de brigada en segunda reserva, D. Eugenio Pérez de Lema Guaps, con antigüedad de 13 de abril de 1938, a partir de 1 de mayo siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

General de brigada en segunda reserva, D. Gregorio Lleó Silvestre, con antigüedad de 11 de abril de 1939, a partir de 1 de mayo siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Valencia del Cid. Cursó la documentación la tercera región militar.

Marina

General de brigada, reserva de Infantería de Marina, D. Rafael Moratino y del Río, con antigüedad de 5 de diciembre de 1939, a partir de 1 de enero de 1940. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz, desde la fecha del cobro de esta nueva concesión

Estado Mayor

Teniente coronel retirado extraordinario, D. Enrique Luque Luque,

con antigüedad de 22 de mayo de 1937, a partir de 1 de junio siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Infantería

Coronel escala complementaria, don Carlos Alvarez Ulmo, con antigüedad de 31 de julio de 1938, a partir de 1 de agosto siguiente. Cursó la documentación el regimiento Infantería Pavía núm. 7.

Coronel activo, D. Pablo Peray March, con antigüedad de 16 de noviembre de 1939, a partir de 1 de diciembre siguiente. Cursó la documentación la cuarta región Militar.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Manuel Ruiz Iraola, con antigüedad de 9 de abril de 1937, a partir de 1 de mayo siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Luis de Barrio Moya, con antigüedad de 30 de junio de 1939, a partir de 1 de julio siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante retirado extraordinario, D. Carlos Ramón Benitez, con antigüedad de 8 de julio de 1936, a partir de 1 de agosto siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante retirado extraordinario, D. Carlos Estévez Cambra, con antigüedad de 15 de enero de 1937, a partir de 1 de febrero siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante retirado extraordinario, D. José Ortiz Repiso, con antigüedad de 27 de abril de 1938, a partir de 1 de mayo siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Sevilla. Cursó la documentación la segunda región Militar.

Comandante retirado extraordinario, D. Manuel Latorre Roca, con antigüedad de 11 de septiembre de 1939, a partir de 1 de octubre siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante retirado extraordinario, D. Eduardo Villarragut Orduña, con antigüedad de 27 de diciembre de 1939, a partir de 1 de enero de 1940. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación la Inspección general de Servicios y Movilización de la primera región Militar.

Artillería

Coronel activo, D. Rafael Sáenz de Santamaría y de los Ríos, con antigüedad de 14 de enero de 1940, a partir de 1 de febrero siguiente. Cursó la documentación la Comandancia general de Artillería del Cuerpo de Ejército de Guadarrama.

Comandante habilitado para teniente coronel, retirado extraordinario, don Francisco del Pozo y de Travy, con antigüedad de 4 de marzo de 1939, a partir de 1 de abril siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Gerona. Cursó la documentación la Inspección general de los Servicios y Movilización de la cuarta región Militar.

Ingenieros

Coronel activo, D. Vicente Rodríguez, Rodríguez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1939, a partir de igual fecha. Cursó la documentación la Inspección general de Fortificaciones y Obras.

Teniente coronel retirado extraordinario, D. Agustín Ruiz López, con antigüedad de 1 de septiembre de 1938, a partir de igual fecha. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cruces pensionadas con 600 pesetas mensuales

Infantería

Comandante activo D. Luis Bertrán de Lis y Sánchez del Aguilá, con antigüedad de 2 de marzo de 1939, a partir de 1 de abril siguiente. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán escala complementaria don José Jiménez Márquez, con antigüedad de 30 de agosto de 1937, a partir de 1 de septiembre siguiente. Cursó la documentación la Jefatura del Servicio de Automovilismo.

Teniente retirado extraordinario don Paulino Faerna Reguero, con antigüedad de 1 de mayo de 1937 a partir de igual fecha. Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente retirado extraordinario don Julio Alvarez Terrocos, con antigüedad de 29 de septiembre de 1939, a partir de 1 de octubre siguiente. Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la primera región Militar.

Caballería

Teniente retirado extraordinario, don José Vázquez Coronado, con antigüedad de 27 de mayo de 1939, a partir de 1 de junio siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Valencia del Cid. Cur-

só la documentación la tercera región Militar.

Artillería

Comandante retirado extraordinario D. Luis Camilleri y Ramón, con antigüedad de 10 de diciembre de 1939 a partir de enero de 1940. Por la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Teniente coronel activo, D. Francisco Meseguer Marín, con antigüedad de 20 de mayo de 1939, a partir de 1 de junio siguiente. Cursó la documentación el regimiento Mixta de Ingenieros núm. 1.

Carabineros

Teniente coronel activo, D. José Tristán Palacios, con antigüedad de 14 de julio de 1939, a partir de 1 de agosto siguiente. Cursó la documentación la Inspección General de Carabineros.

Intervención

Comisario de Guerra de segunda activo, D. Fermín Pérez Gay, con antigüedad de 1 de junio de 1939, a partir de igual fecha. Cursó la documentación la Sección de Intervención del Ministerio del Ejército.

Sanidad Militar (Medicina)

Comandante médico retirado extraordinario, D. Fortunato García Gómez, con antigüedad de 7 de septiembre de 1937, a partir de 1 de octubre siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Valencia del Cid. Cursó la documentación la tercera región Militar.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Salvador Vicente Estévez, con antigüedad de 18 de mayo de 1939, a partir de 1 de junio siguiente. Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante médico activo, don Juan Felicer Escalona, con antigüedad de 10 de octubre de 1939, a partir de 1 de noviembre siguiente. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Sanidad de la sexta región Militar.

Sanidad Militar (Veterinaria)

Veterinario primero activo, don Luis Arciniega Cerrada, con antigüedad de 6 de julio de 1939, a partir de 1 de agosto siguiente. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria de la Comandancia general de Canarias.

Clero castrense

Capellán mayor retirado extraordinario, D. Luis Vidal Linares, con antigüedad de 17 de septiembre de 1939, a partir de 1 de octubre siguiente. Por la Delegación de Hacienda de Valencia del Cid. Curso la documentación la tercera región militar.

Madrid, 18 de enero de 1940.

VARELA

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

DIARIO OFICIAL de 15 de diciembre de 1939, núm. 62, pág. 602, columna primera.

Donde dice: Brigada de Infantería, D. Diego Escoriga Remal.

Debe decir: Brigada de Infantería, D. Diego Escoriza Bernal.

En el mismo DIARIO, página 598, tercera columna.

Donde dice: D. Francisco Monsalves Cruz.

Debe decir: D. Francisco Monsalve Catuz.

DIARIO OFICIAL de 6 de noviembre de 1939, pág. 284, columna primera, número 33.

Donde dice: Sargento de Infantería, D. Antonio Pons Retamar.

Debe decir: Sargento de Intendencia, D. Antonio Pons Retamar.

DIARIO OFICIAL núm. 5, de 9 de enero de 1940, página 80, columna tercera.

Donde dice: D. Manuel García Cabero.

Debe decir: D. Marcelino García Cabero.

Madrid, 22 de enero de 1940.

ANUNCIOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTANA NUM. 3

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los concursantes que lo deseen presenten modelos y proposiciones, parciales o totales, en pliego cerrado y lacrado dirigido al comandante Mayor del mismo, antes de las doce horas del día 10 de febrero próximo:

1.º Los materiales que se empleen en la confección serán, exclusivamente, de producción nacional.

2.º El importe de los anuncios, los satisfarán, a prorratio, entre los adjudicatarios.

3.º En las proposiciones se consignará el precio unitario y plazo máximo de entrega en el Almacén del Cuerpo.

4.º Todas las facturas quedarán sujetas al importe del 1,30 por 100, por pagos al Estado.

5.º Lo adjudicado será puesto en el Almacén del Cuerpo, en el cuartel de Capuchinos de esta Plaza, libre de todo gasto.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Collares de cuadra.....	218
Cadenas de cuadra.....	31
Brizas	228
Almohazas	228
Lúas	228
Perchas taquillas para la tropa	2.000
Polainas de cuero, avellana (pares)	8
Espuelas para tropa (pares)... ..	8
Juegos de emblemas de Infantería con el número del regimiento	4.000

Málaga, 10 de enero de 1940.

P. 8—4 a

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 1

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los constructores que lo deseen, presenten modelos y proposiciones, parciales o totales, en pliegos cerrados y lacrados, dirigidos al señor comandante Mayor del mismo antes de las doce horas del día 29 del actual.

Los materiales que se empleen en la construcción, serán exclusivamente, de producción nacional.

El importe de los anuncios los satisfarán, a prorratio, los adjudicatarios.

Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100, por pagos al Estado.

En concepto de fianza los adjudicatarios depositarán en la Caja del Cuerpo, dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, una cantidad igual al 10 por 100 del importe de lo adjudicado, cantidad que le será devuelta una vez cumplido, al satisfacer su compromiso.

Los efectos que se desean adquirir serán entregados en el Almacén del Cuerpo, libres de todo gasto, en un plazo de 60 días, a partir de aquel que le sea notificada la adjudicación.

La Junta se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

EFFECTOS QUE SE CITAN

4.200 emblemas para hombreras de capote abrigo.

4.200 emblemas de Infantería con Corona Imperial.

175 gruesas de botones grandes para capote (delantero).

102 gruesas de botones pequeños para manga, hombrera, etc.

1.100 metros cordoncillo algodón rojo para ribete hombrera.

300 bruzas.

300 almohazas.

300 lúas.

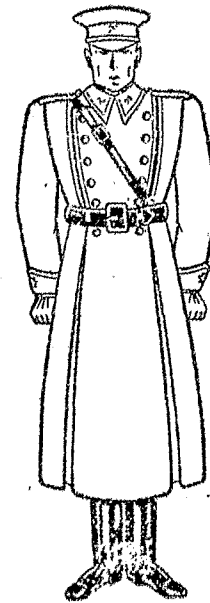
Madrid, 20 de enero de 1940.

P. 7—3

SASTRERIA MILITAR "El Soldado Desconocido"

Calle Mayor, 82 (Tienda) Teléfono 13.623 Madrid

Paz, 21 Teléfono 17.791 Valencia



Saludamos al glorioso Ejército Nacional y le ofrecemos nuestros uniformes, los cuales—como siempre—no encuentran rival ni en precio, ni en confección.

Precio del nuevo capote (incluido bordados):

- 265 pesetas
- 290 pesetas
- 350 pesetas
- 400 pesetas

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 42

Por el presente se anuncia concurso para la explotación de la cantina de este regimiento.

Los señores que deseen tomar parte en el concurso remitirán los pliegos de condiciones bajo sobre cerrado, dirigidos a la oficina de Mayoría de esta Unidad, antes de las doce horas del día 30 del actual, quedando sin efecto los que lo ingresen con posterioridad.

Leganés, 19 de enero de 1940.

P. 1—1

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUMERO 1**

Por la presente se anuncia concurso al aprovechamiento de las sobras de rancho y desperdicios de cocina. Los señores concursantes deberán presentar el correspondiente pliego de

condiciones, bajo sobre cerrado y dirigido al señor comandante Mayor de este regimiento, antes de las doce horas del día 26 de los corrientes, ajustándose a las normas siguientes:
1.ª Cantidad que se compromete a pagar por plaza.
2.ª Hasta qué fecha tiene duración el contrato.

Cuantas proposiciones se reciban después de esta fecha quedarán sin efecto

El importe del presente anuncio, será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de enero de 1940.

P. 5—3

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUM. 34**

Anuncia a concurso este regimiento la adquisición de los efectos siguientes:

- Cornetas con tono 48
- Tambores 12
- Cornetines de órdenes..... 4

Los que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar pliegos de condiciones en la Mayoría del mismo, antes de los 15 días, a partir de su publicación y quedarán conforme con los preceptos de todo concurso.

Cartagena, 16 de enero de 1940.

P. 3—3

FOTO MENA

CARRETAS, 31 : MADRID

Seis carnets 5 pesetas

Ampliaciones desde 25 pesetas



EFECTOS

MILITARES Y CIVILES

CONDECORACIONES

ESPADERIA

BASTONES DE MANDO

BORDADOS (BANDERAS-BANDERINES)

ESTANDARTES-FAJAS-FAJINES-CHARRETERAS-et c.

GALONERIA Y CORDONERIA

y demás efectos para uniformes militares y civiles

CELADA Mayor, 21 MADRID

Tel. 12108

CASA ESPECIALIZADA en trabajos excepcionales, PROPIOS PARA REGALOS
FABRICAS MANZANARES Y LINNEO

¿Quiere Usted Ver bien?... USE GAFAS

ULLOA, OPT.CO - CARMEN, 14 - MADRID

ULLOA...

OBRA NUEVA

EL SERVICIO DE SANIDAD EN CAMPANA

Editada por el Teniente coronel médico habilitado, D. JUAN MARTIN ROCHA
De venta en la Imprenta y Talleres del Ministerio del Ejército.—Precio: 15 pesetas
ejemplar

AVISO

Por el presente se ruega a los suscriptores de este **DIARIO OFICIAL**, que no hayan abonado el importe del trimestre del año anterior, lo hagan con toda urgencia por giro postal dirigido al Director del mismo, en Madrid, Palacio de Buenavista, indicando el número del giro y fecha, como igualmente la cantidad total girada.

El importe de cada ejemplar al trimestre lo es de 12 pesetas y de 15 si desean recibir los cuadernos de **COLECCION LEGISLATIVA**, tan pronto se publiquen.

Como las suscripciones han de ser abonadas por anticipado, deben enviar al mismo tiempo el importe del trimestre actual.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias o particulares que deseen tomos de **DIARIOS OFICIALES** encuadrados en holandesa, en buen uso, pueden enviar, al hacer el pedido, la cantidad de 10 pesetas por cada trimestre de los años 1888 al 1935, ambos inclusive.

COLECCIONES LEGISLATIVAS de los años 1875 al 1881, del 1883 al 1925, inclusive, encuadradas en holandesa, en buen uso, al precio de 11 pesetas; de 1926 al 1935 nuevas, encuadradas en igual forma, el precio de 15 pesetas y los años de 1885, 1887, 1898, 1899, 1900 y 1922 al 1933 encuadradas en rústica nuevas, al precio de 10 pesetas.

Los pedidos de ejemplares atrasados de **DIARIOS OFICIALES** serán servidos sin cargo, si son pedidos antes del plazo de ocho días, según indica el anuncio; en caso contrario, tendrán que enviar 0,50 pesetas por cada ejemplar atrasado, no atendiéndose ninguna petición, de no venir acompañada del importe.

Siempre que deseen rectificar la suscripción, en aumento, disminución, cambios de dirección, etc., deberán hacer constar el número de la faja en que se le remiten los ejemplares que corresponden al de la suscripción.

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRÁFICO.—
TALLERES.—MADRID